



Municipalidad Distrital

POCOLLAY



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 15 -2020-MDP-T.

Pocollay,

31 ENE. 2020

## VISTOS:

El Registro N° 679-2020-GM-MDP, de la Gerencia Municipal, Informe N° 036-2020-SGGAM-MDP-T, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento, informe N° 014-2020-GSSL-MDP-T, emitido por la gerencia de Servicios Sociales y Locales, Informe N° 053-OAJ-MDP-T, suscrito por la Oficina de Asesoría Jurídica y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972, las Municipalidades son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el inciso 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y Ordenanzas.

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativos.

Que, a través del Registro N° 679-2020-GM-MDP-T, de la Gerencia Municipal, en el cual está disponiendo a la Oficina de Asesoría Jurídica, que emita Opinión Legal y culmine con la proyección del Acto Resolutivo.

Que, Mediante el Informe N° 036-2020-SGGAM-MDP-T, suscrito por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento, en el cual está informando a la Gerencia de Servicios Sociales y Locales, Remite la propuesta del "EQUIPO TECNICO MUNICIPAL", del Distrito de Pocollay y que será agrupado en comisiones específicas, que permitirán cubrir las Políticas Ambientales aprobadas por el País, con la finalidad de realizar una mejora operativa del Ornato y Minimización de la contaminación Ambiental generada por Residuos Sólidos.

Que, con Informe N°0140-2020-GSSL/MDP-T, emitido por la Gerencia de Servicios Sociales y Locales, solicita se tome en consideración la propuesta del equipo técnico Municipal presentada por la Sub Gerencia de Gestión y Mantenimiento.

Que, con Informe N°053-2020-OAJ-MDP-T, suscrito por la Oficina de Asesoría Jurídica, en merito a los fundamentos señalados, indica que esta Oficina es de OPINION, favorable la conformación del "EQUIPO TECNICO MUNICIPAL", para la elaboración del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Pocollay y serán agrupados en comisiones específicas.

Por lo que, de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con la conformidad de la Gerencia Municipal, contando con el visto bueno de la Gerencia de Servicios Sociales y Locales y Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CONFORMAR y ESTABLECER COMISIONES del "EQUIPO TECNICO MUNICIPAL 2020 DEL PLAN DE MANEJO RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE POCOLLAY", y su desarrollo acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio del Ambiente, el cual queda conformado de la siguiente manera:

**LÍDER GENERAL DEL EQUIPO TÉCNICO**  
GERENCIA MUNICIPAL

**CO- LÍDER GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y LOCALES**  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO

**GERENCIA DE INGENIERÍA Y DESARROLLO URBANO**  
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO CATASTRO Y MARGESÍ.

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
UNIDAD DE SOPORTE INFOR

**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL IMAGEN





Municipalidad Distrital

POCOLLAY



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 15 -2020-MDP-T.

Pocollay,

31 ENE. 2020

**ÓRGANO CONSULTOR**  
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

Los Miembros se agruparan en las siguientes Comisiones Técnicas:

### 1.- COMISIÓN DE LIDERAZGO E IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL MANTENIMIENTO Y LA MEJORA DEL ORNATO DEL DISTRITO:

Responsable : Unidad de Secretaría General e Imagen  
Miembros : Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento  
Unidad de Administración Tributaria  
Unidad de Soporte Informático

### 2.- COMISIÓN PARA MEJORAR EL SERVICIO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, BARRIDO DE CALLES Y PARQUES Y JARDINES.

Responsable : Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento  
Miembros : Gerencia de Servicios Sociales y Locales.  
Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Catastro y Margesí  
Oficina de Planificación y Presupuesto  
Unidad de Soporte Informático.

### 3.- COMISIÓN PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, BARRIDO DE CALLES Y PARQUES Y JARDINES.

Responsable : Unidad de Administración Tributaria  
Miembros : Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento  
Sub Gerencia Planeamiento Urbano  
Unidad de Secretaría General e Imagen  
Unidad de Soporte Informático

### 4.- COMISIÓN PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES DE RECLASIFICACIÓN, SEGREGACIÓN Y MEJORA DEL ORNATO Y DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA, BARRIDO DE CALLES Y PARQUES Y JARDINES.

Responsable : Gerencia de Servicios Sociales y Locales  
Miembros : Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Mantenimiento  
Unidad de Administración Tributaria  
Sub Gerencia de Planeamiento Urbano Catastro y Margesí  
Unidad de Secretaría General e Imagen  
Oficina de Planificación y Presupuesto

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER,** - Que los Miembros designados precedentemente deberán asumir sus Funciones a partir de la notificación con la presente Resolución, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO TERCERO. –ENCARGAR** a la Gerencia de Servicios Sociales y locales en coordinación con el Equipo Técnico de Residuos Sólidos elabore el "Plan de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Pocollay 2020"

**ARTÍCULO CUARTO- ENCARGAR** al jefe del área de soporte informático la publicación de la presente resolución en la página web de la municipalidad [www.munidepocollay.gob.pe](http://www.munidepocollay.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GM  
GSSL  
SGAM  
OAJ  
Interesados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

SR.A. SEIDY YASMIN LIPA CCAPA  
Alcaldesa (e)